

que se fué á pique en alta mar á consecuencia de una terrible colision con el *Lock Earn*, cuando el telégrafo nos trae la noticia de otra desgracia semejante ocurrida entre la fragata acorazada *Bellerophon*, de la marina inglesa y el vapor correo del Brasil y la Plata *Hamstrand*. Este último, según el mensaje del cable, «se fué á pique poco despues del choque. Todos los pasajeros, inclusa la tripulacion, fueron salvados por el *Bellerophon* y llevados á San Vicente.»

A fuer de curiosos hemos consultado los anales marítimos de los últimos treinta años y hemos tomado la siguiente nota de los grandes buques que desde entonces han perecido en el Océano arrastrando al abismo un número mas ó menos considerable de víctimas.

—1841, Febrero 19.—El *Governor Fenner* se va á pique cerca de Holyhead: víctimas 129.

—1848, Agosto.—El *Ocean Monarch* naufraga cerca del cabo Great Hornes: víctimas 178.

—1851, Febrero.—Encalla en los alacranes el *Amazona*; víctimas 136.

—1852, Diciembre 25.—El *San Jorge* se incendia en plena mar; víctimas 50.

—1855, Enero 1.º.—El *Jorge Canning* naufraga en plena mar; víctimas 96.

—1856.—El *Vacifre*, que fué el primer buque de vapor que atravesó el Atlántico en menos de diez días, perece cerca del banco de Terranova; víctimas 186.

—1858, Setiembre 13.—Se incendia en el mar el *Austria*; víctimas 421.

—1859, Noviembre 21.—Se hunde el *Indian* á corta distancia de Newfoundland; víctimas 29.

—1860, Febrero 7.—Se pierde el *Hungarian* en las costas de Nueva Escocia; víctimas 205.

—1863, Abril 27.—Desaparece el *Anglo-Saxon* cerca del cabo Race; víctimas 240.

—1870, Febrero.—No se vuelve á oír hablar del *City of Boston* que llevaba á su bordo centenares de pasajeros y tripulantes.

—1872, Diciembre 14.—Zozobra el *Germania*; víctimas 24.

—1873, Enero.—El *Northfleet*, abordado por el *Murillo*, en vista de la costa de Inglaterra, se va á pique; víctimas 350.

—1873, Abril 1.º.—Perece el *Atlantico*, al salir de Nueva-York; víctimas 560.

—1873, Diciembre 1.º.—El *Lock Earn* destruye en una colision *La Ville du Havre*; víctimas 226.

En el naufragio de esos catorce grandes buques perecieron, pues, unas 3,000 personas.» (El «Federalista» de 5 de Febrero.)

LO QUE CUESTA LA ELECCION DEL PRESIDENTE EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dice «el Siglo» núm. de 15 del corriente:

ES EDIFICANTE.—Tiene la palabra el *Trait d' Union*.

¿Sabeis cuanto cuesta en los Estados-Unidos cada eleccion presidencial?

Hé aquí las cifras exactas:

La Union se compone de 9,900 ciudades. Cada partido cuenta con mas de 15,000 clubs organizados.

Cada club necesita de local, impresos y gastos de correo. Por término medio el costo total no puede fijarse en menos de 100 pesos. Los gastos de presidentes y secretarios, montan á 200 pesos por club.

Puede establecerse la siguiente recapitulacion:

Gastos de 40000 clubs á 300 pesos cada uno	12.000,000
Trabajos de tres hombres en cada club, por tres meses, á 100 pesos por individuo.	12.000,000
1000, oradores á 500 pesos cada uno por tres meses.	500,000
Oficiales públicos, examinadores de los clubs etc.	1.000,000
Total.	25.500,000

MORALIDAD DE LOS YANKEES.

Dice el *Correo del Comercio* de 19 del corriente:

«El Sr. Pesqueira ha dirigido una carta á Mr. Smith, agente de los indios en Washington, manifestándole que algunos ciudadanos de los Estados-Unidos proporcionan armas á los indios que vienen del territorio americano á invadir el de Sonora. Mr. Smith niega la exactitud de estos hechos que están suficientemente comprobados.»

FEROZ INHUMANIDAD.

En correspondencia particular de la redaccion de la «Religion y la Sociedad», se nos refiere que despues de algunos tratados con los indios, entregas de armas de parte de estos á las fuerzas del gobierno etc., «el 20 del pasado Enero fué circundada la barranca de Asqueltan, y sitiados los indios en compañía de las fieras, pero á estas dieron libres, asesinando á los indios porque con anticipacion se habia decretado que eran unas bestias feroces é incapaces de civilizacion, enmienda y correccion.....»

«Los tratados de los señores generales Fuero y Condey fueron pisoteados, la palabra de honor que se le habia prometido al comandante no se cumplió, con mengua de la reputacion y buena fé del señor director D. Zacarias Miramontes y del honrado vecino D. Francisco Sanchez: La Iglesia de Asqueltan, con sus pocas fincas y todas sus chozas y semillas, fueron quemadas; sus muebles, todos rebados y ya está desocupada la preciosa barranca de Asqueltan para que vengan los Yankes á ocuparla.....»

¡Cuán provechoso seria para algunos *civilizados* ciudadanos de la República Mexicana que no les impidieran su libertad y su progreso el oír la voz de un Papa que les dijera que los indios son hombres lo mismo que los demás! Por humanidad, por honor de México y de su gobierno que no se nombren entre nosotros esos asesinatos, esas destrucciones é incendios de poblaciones que no tendrían escusa ni en una nacion de salvajes. Son estas unas manchas que no se borran con ferrocarriles ni telégrafos, ni con todo el aparato de lo que se llama el progreso material. Nosotros debemos

reprobar esas atrocidades y levantar nuestra voz clamando contra los ultrajes hechos á nuestros hermanos que han sido víctimas de una tiranía sin nombre, porque siempre nos honraremos de estar de parte de los desgraciados! ¡Ojalá no vuelva á hablarse en México de escenas de sangre, fuego y destruccion como la que lamentamos! ¡Ojalá no se hostilizara la religion que enseña á los poderosos que es sagrada la vida del hombre y que son inviolables sus derechos! Solo la Religion católica puede hacer entender estas verdades: mientras mas se le desprecie mas horribles serán los espectáculos de inhumanidad que se presenciaren en México.

ALGUNAS PREGUNTAS DE ORTOGRAFIA CASTELLANA AL «MONITOR» QUE NO QUIERE QUE SE ESTUDIE NI GRIEGO NI LATIN.

¿CÓMO DEBEMOS ESCRIBIR AMADO COLEGA?

¿Ipócrita ó hipócrita?
 ¿Sielo ó cielo?
 ¿Iglecia ó Iglesia?
 ¿Ebangelio ó Evangelio?
 ¿Presvítero ó presbítero?
 ¿Física ó Física?
 ¿Cilaba ó silaba?
 ¿Cíntoma ó síntoma?
 ¿Cínodo ó sínodo?
 ¿Cintacsis ó sintaxis?
 ¿Solojia ó Zoología?
 ¿Imno ó himno?
 ¿Asoe ó azoe?
 ¿Aséfalo ó acéfalo?
 ¿Emisferio ó hemisferio?
 ¿Orisonte ú horizonte?
 ¿Análisis ó análisis?
 ¿Jeolojia ó Geología?
 ¿Volánica ó Botánica?
 ¿Sirujano ó cirujano?

¿Viblioteca ó biblioteca?
 ¿Viografía ó biografía?
 ¿Birtud ó virtud?
 ¿Atension ó atencion?
 ¿Esprecion ó expresion?
 ¿Reflecion ó reflexion?
 ¿Aser ó hacer?
 ¿Berdad ó verdad?
 ¿Brebe ó breve?
 ¿Ber ó ver?
 ¿Bida ó vida?
 ¿Vever ó beber?
 ¿Buestro ó vuestro?
 ¿Salbar ó salvar?
 ¿Absolber ó absolver?
 ¿Absorver ó absorber?
 ¿Propocision ó proposicion?
 ¿Conciderasion ó consideracion?
 ¿Ler ó leer?
 ¿Boluntad ó voluntad?

Pudiéramos hacer centenares de preguntas; pero nos contentamos con que el «Monitor» nos conteste estas cuarenta sin ocurrir para nada ni al Latin ni al Griego, y nos dé la razon fundamental de sus respuestas. No nos diga que veamos el diccionario, porque si esta ha de ser la *última ratio* de los literatos con que cree el «Monitor» honrar á su patria, puede estar seguro de que llegando al mas alto grado del progreso que imagina, quedarían igualados un Ciceron y un pedante porque ambos pueden abrir el diccionario y esto sería para uno y otro el *non plus ultra* de la literatura.

Entregá 45.

Sabado 7 de Marzo de 1874.

CARTA ENCICLICA
 DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX,

A TODOS

Los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demas Ordinarios
 de los lugares que están en gracia y comunión con
 la Silla Apostólica.

«Venerables hermanos, salud y apostólica bendición.

Aunque desde los mismos principios de nuestro largo Pontificado Nos haya tocado sufrir muchas cosas luctuosas y acerbos, por varias causas que os hemos explicado en las cartas encíclicas que os hemos enviado frecuentemente; en tal manera, sin embargo, ha crecido en estos últimos años el peso de las tribulaciones, que casi Nos habria oprimido, si no nos sostuviese la Divina Benignidad. A tal punto han venido las cosas, que la misma muerte parezca preferible á una vida agitada por tantos torbellinos, y que á veces Nos vemos precisados á exclamar con los ojos levantados al cielo: «Mejor es que nosotros muramos que ver los detrimentos de las cosas santas.» [1] A la verdad, desde que esta nuestra hermosa ciudad, permitiéndolo Dios, fué tomada por la fuerza de las armas y sometida al régimen de hombres despreciadores del Derecho, enemigos de la Religion, para quienes son indiferentes las cosas divinas y humanas, no ha pasado casi ningun dia, sin que á nuestro corazon, ya lacerado por repetidas injurias y vejaciones, no se infiriese una herida nueva. Resuenan todavia en nuestros oídos las quejas y gemidos de los varones y de las vírgenes pertenecientes á las familias religiosas, echadas de sus moradas y reducidas á la indigencia, que son atribuladas de un modo hostil, y son arrojadas, como suele hacerse en aquellos lugares en que domina esa faccion que se empeña en subvertir el órden social; pues que ciertamente, como decia el grande Antonio, segun afirma San Atanasio, el diablo odia en realidad á todos los cristianos, pero no puede tolerar de ningun modo á los monges piadosos y á las vírgenes de Cristo. Hemos visto poco ha lo que nunca sospechamos que habia de suceder, que ha sido quitada y abolida Nuestra Universidad Gregoriana, establecida de manera, que á ella viniesen (segun escribia un autor antiguo de la escuela romana de los anglo-sajones,) aun de las mas lejanas regiones, los clérigos mas jóvenes para ser instruidos en la doctrina y fé católica, con el fin que en sus Iglesias nada enseñaran siniestro y contrario á la Unidad Católica, y así robustecidos en una fé sólida tornasen á su propio pais. A la vez que por nefarias artes Nos quitan todos los auxilios y medios con que podamos regir y gobernar la Iglesia Universal, claramente se manifiesta cuán lejos está de la verdad lo que se afirmó poco ha, que quitándose la ciudad, nada se ha disminuido en la libertad del Romano Pontífice en el ejercicio del ministerio espiritual, ni en el manejo de lo tocante al Orbe católico; y al mismo tiempo se manifiesta mas cada dia, con cuánta verdad y razon hemos declarado tantas veces é inculcado, que la sacrilega usurpacion de nuestra autoridad temporal se dirige principalmente á quebrantar la fuerza y eficacia del

(1) I. Machab. 3, 59.

Primado Pontificio, y si pudiera ser, á exterminar completamente la misma Religión Católica.

Mas nuestro principal intento no es escribiros sobre los males con que está assolada esta nuestra ciudad y juntamente toda la Italia: acaso reprimiriamos con nuestro triste silencio estas nuestras angustias, si la Divina Clemencia permitiese que pudiésemos aliviar los dolores acerbísimos con que tantos venerables hermanos, prepósitos de las cosas sagradas, y su clero y su pueblo, son atormentados en otras regiones.

Ciertamente no se ha ocultado á vosotros, venerables hermanos, que algunos cantones de la Confederacion Suiza, no tanto compelidos por los heterodoxos, de los cuales algunos aun han reprobado el crimen, cuanto por los secuaces activos de las sectas que disponen de los negocios, han pervertido todo orden y socavado los mismos fundamentos de la Constitucion de la Iglesia de Cristo, no solo contra cualquiera regla de justicia y de razon, sino tambien contra la fé públicamente prometida; supuesto que por tratados solemnes, asegurados tambien por el voto público y la autoridad de las leyes de la Confederacion debia permanecer integra é ilesa la libertad religiosa. Hemos deplorado, á la verdad, en nuestra alocucion del 23 de Diciembre del año próximo pasado, la violencia inferida á las cosas religiosas por los gobiernos de aquellos cantones, «ya sea decretando sobre los dogmas de la fé católica, ya sea favoreciendo á los apóstatas, ya sea impidiendo el ejercicio de la potestad episcopal.» Mas nuestras justísimas quejas, expuestas por nuestra orden al Congreso federal por nuestro encargado de negocios, fueron completamente despreciadas, y no fueron mas justamente acogidas las exposiciones de los católicos de todas clases y del episcopado suizo, elevadas repetidamente, puesto que las injurias inferidas primero se acrecentaron con otras nuevas y mas graves.

En efecto, despues de la violenta expulsion de nuestro Venerable Hermano Gaspar, Obispo de Hebron y Vicario político de Ginebra, la cual fué tan gloriosa para el paciente, como indecorosa para los que la mandaron y ejecutaron, el gobierno ginebrino, en los dias 23 de Marzo y 27 de Agosto de aquel año, promulgó dos leyes, perfectamente conformes al edicto propuesto en el mes de Octubre del año anterior, que Nos habiamos reprobado en la mencionada alocucion. En realidad, el mismo gobierno se arrogó el derecho de reformar en aquel canton la Constitucion de la Iglesia católica y de darle una forma democrática, sujetando al Obispo, así en cuanto al ejercicio de la propia jurisdiccion y administracion, como en cuanto á la delegacion de su potestad á la autoridad civil; prohibiendo tener en aquel canton su domicilio; determinando el número y límite de las parroquias; proponiendo la forma y condiciones de la eleccion de los Párrocos y Vicarios, y los casos y modos de su renovacion y suspension de oficio; dando á los hombres seculares el derecho de nombrarlos, confiando tambien á los legos la administracion temporal del culto y encomendándolos en general, á modo de inspectores, de los negocios eclesiásticos. Ademas fué sancionado por aquellas leyes, que sin licencia del gobierno, y siendo ésta revocable, los Párrocos y Vicarios no ejercieran ningunas funciones, ni recibiesen ningunas dignidades mas elevadas que aquellas que hubieren adquirido por alguna eleccion del pueblo; y que ellos mismos fuesen compelidos por la autoridad civil á jurar con aquellas palabras en las que se contiene una apostasia propiamente dicha. Nadie desconoce que tales leyes, no solo son írritas y de ninguna fuerza, por la completa falta de potestad en los legisladores legos, y lo que es mas, heterodoxos; sino tambien en lo que mandan son tan contrarias á los dogmas de la fe católica y á la disciplina eclesiástica, establecida por el Concilio Ecuménico de Trento y por las Constituciones pontificias, y es necesario que sean por Nos absolutamente reprobadas y condenadas.

Por tanto, Nos, por el deber de nuestro ministerio y con nuestra autoridad Apostólica, las reprobamos y condenamos solemnemente; declarando al mismo tiempo que es ilícito y enteramente sacrilego el juramento mandado por ellas; y por consiguiente, que todos aquellos que en el país de Ginebra ó en alguna otra parte, segun los decretos de esas mismas leyes, ó de otro modo semejante, por sufragio del pueblo y confirmacion de la potestad civil, hayan sido electos y se atrevan á ejercer funciones del ministerio eclesiástico, por el mismo hecho incurran en la excomunion mayor, peculiarmente reservada á esta Santa Sede, y en las otras penas canónicas; y que, por lo mismo, los fieles deben huir de todos ellos, conforme á la divina admonicion, como de extraños y ladrones, que solo vienen para robar, matar y perder. (1)

Tristes y funestos ciertamente son los hechos que hasta aquí hemos recordado, pero mas funestos son todavía los acontecidos en cinco de los siete cantones de que se compone la Diócesis de Basilea, es á saber: Soleure, Berna, Basilea del campo, Argobia y Turgobia. Allí tambien se han dictado leyes sobre las parroquias y sobre la eleccion y remocion de los Párrocos y Vicarios, subvertiendo el régimen y la divina Constitucion de la Iglesia, sujetando el ministerio eclesiástico á la autoridad secular, siendo por esto enteramente cismáticas. Y por lo mismo y singularmente aquella que dictó el gobierno de Soleure el dia 23 de Diciembre de 1872, las reprobamos y condenamos, y mandamos que se tengan perpetuamente como reprobadas y condenadas. Por todo esto ha rechazado Nuestro Venerable Hermano Eugenio, Obispo de Basilea, con justa indignacion y constancia Apostólica algunos artículos, propuestos y aprobados en un conciliábulo, ó como le dicen, *Conferencia Diocesana*, á la que habian concurrido los cinco delegados de los supradichos cantones, moviéndole á rechazarlos la causa absolutamente necesaria de que atacan la autoridad episcopal, subvierten el régimen gerárquico, y favorecen abiertamente la herejía, por cuyo hecho fué depuesto del Episcopado, echado de su propia morada y enviado violentamente al destierro. Entónces no se omitió ningun género de fraude ó vejacion para inducir al Clero y pueblo de los cinco dichos cantones á un cisma, prohibiendo al Clero toda comunicacion con el Pastor desterrado, y mandando al Cabildo catedral de Basilea que se reuniese para la eleccion del Vicario Capitular ó administrador, como si en realidad hubiese vacado la sede episcopal, cuyo indigno crimen repelió valerosamente el Cabildo haciendo una protesta. Entre tanto, por decreto y sentencia de los magistrados civiles de Berna, se mandó á sesenta y nueve Párrocos del territorio de Jura, que no ejerciesen las funciones de su ministerio y en consecuencia quedasen privados de oficio, por la sola causa de que habian declarado públicamente que solo reconocian por su legítimo Obispo y Pastor, á Nuestro Venerable Hermano Eugenio, ó que no querian separarse torpemente de la unidad católica. Por lo cual sucedió que todo aquel territorio, que constantemente habia conservado la fé católica y estaba unido hacia mucho tiempo al canton de Berna por la ley y pacto que le otorgó el libre é inviolable ejercicio de su Religión, quedó privado de las predicaciones parroquiales y de las solemnidades del Bautismo, de las nupcias y de los funerales, quejándose en vano y reclamando la muchedumbre de fieles, tanto por la suma injuria que con esto se les inferia, cuanto porque les obligaban á recibir pastores cismáticos y heréticos impuestos por la autoridad política, y á carecer de todo auxilio y ministerio de los sacerdotes.

Nos bendecimos ciertamente á Dios, porque con aquella misma gracia con que antiguamente confortaba y confirmaba á los mártires, sostiene hoy y dá esfuerzo á esa escogida parte de la grey católica, que varonilmente sigue á un Obispo:

(1) San Juan, 10, 3, 10.

que se opone como una muralla por la causa de Israel, para estar en batalla el día del Señor [1] y desconociendo el miedo sigue las huellas del mismo Jesucristo, jefe de los mártires, cuando contrapone la mansedumbre del cordero á la ferocidad de los lobos, defendiendo su fé con presteza y constancia.

Esta noble constancia de los fieles de Suiza es imitada, con no menor recomendacion, por el clero y pueblo fiel de Alemania, que sigue á su vez los ejemplos ilustres de sus preladados. Se han hecho ciertamente un espectáculo para el mundo, para los ángeles y para los hombres, que los ven pelear valerosamente por todas partes los combates del Señor, cubiertos con la lorica de la verdad católica y con el casco de la salvacion, y cuya fortaleza de ánimo y constancia invita son tanto mas admirables y tanto mas ensalzadas por eximias alabanzas, cuanto que cada día crece mas y mas contra ellos la persecucion acérrima, movida en el imperio Germánico y principalmente en Prusia.

A mas de las muchas y graves injurias inferidas á la Iglesia Católica en el año anterior, el gobierno de Prusia, dando leyes muy duras é inicuas, enteramente ajenas de las costumbres antiguas, ha sometido toda la institucion y educacion de los clérigos á la potestad laica, de modo que á ella le pertenezca inquirir y decretar de qué modo se han de instruir y formar para la vida sacerdotal y pastoral; y pasando mas adelante, ha dado á la misma autoridad el derecho de conocer y juzgar de la colacion de cualquiera oficio y beneficio eclesiástico, y tambien de privar de oficio y beneficio á los pastores sagrados. Además de esto, para subvertir mas pronta y completamente el régimen de la Iglesia y el orden de la subordinacion gerárquica, establecida por el mismo Cristo Nuestro Señor, esas mismas leyes añadieron muchos impedimentos á los obispos para que no provean oportunamente á la salvacion de las almas por medio de las censuras y penas canónicas, ó á la incolumidad de la doctrina en las escuelas católicas, ó á la obediencia que les deben los clérigos; y segun esas leyes, no es lícito á los obispos hacer todo eso sino conforme al beneplácito de la autoridad civil y á la norma propuesta por ella. Por último, para que nada faltase con qué oprimir completamente á la Iglesia católica, se ha establecido un tribunal real para los negocios eclesiásticos, al cual puedan ser citados los obispos y sagrados pastores, así por las personas particulares, que estan sujetas á ellos, como por los magistrados públicos, para que sufran un castigo á modo de reos y sea coartado el ejercicio de su ministerio espiritual.

Así la Iglesia Santísima de Cristo, á la que por las promesas solemnes y reiteradas de los príncipes soberanos y por los pactos y convenios públicos habia sido asegurada una necesaria y plena libertad, ahora llora en aquellos países, despojada de todo su derecho, y sujeta á fuerzas enemigas que la amenazan con la última pena, puesto que tales leyes son de tal naturaleza que no pueda existir ya. No es, pues, de admirar que se haya perturbado en el imperio la antigua tranquilidad religiosa, con semejantes leyes y con otros acuerdos y hechos del gobierno de Prusia, altamente hostiles á la Iglesia. Mas muy sin razon quieren algunos echar la culpa de tal perturbacion á los católicos del imperio germánico. Porque si se les debiera inculpar, porque no acatan aquellas leyes que no pueden acatar con seguridad de conciencia; por igual causa y de igual modo debiera tacharse á los Apóstoles y mártires de Jesucristo, que quisieron sufrir los suplicios mas atroces y la misma muerte, mas bien que traicionar á su propio deber y violar los derechos de su Religion santísima, obedeciendo los impíos mandatos de los príncipes perseguidores.

(1) Ezequiel, 13, 5.

(Concluirá.)

EL ASESINATO DE MR. STEPHENS.

Con el mas vivo sentimiento hemos sabido este desgraciado suceso que tuvo lugar en la villa de Ahualulco, en la madrugada del lunes de la presente semana. Debemos pues manifestar con toda claridad que reprobamos el hecho y que la enseñanza católica se halla muy distante de autorizar crímenes tan enormes cuando no permite ni aun los mas pequeños desórdenes morales. Hablemos cristianamente respecto de lo que ha acontecido. Estando el mundo sumergido en los errores de la idolatría, envió el Salvador á sus Apóstoles á iluminar á los hombres extraviados; desde los primeros tiempos se gloriaban los cristianos en las conversiones de los idólatras; el grande honor del Catolicismo en la América fué haber libertado de la muerte que llevaban por todas partes las conquistas, y haber atraído al conocimiento de la verdad á muchos millones de sus antiguos pobladores que yacian en las tinieblas de la idolatría; es colmado de elogios San Leandro Obispo de Sevilla por haber conseguido que los godos abjuraran en España la heregía arriana y abrazaran la fé católica; fué honor inmortal de San Francisco de Sales el haber convertido setenta y dos mil hereges; en la época actual se regocija la Iglesia y juntamente con ella todos los buenos católicos por las numerosísimas conversiones de protestantes que se están verificando en el mundo; en México han sido siempre motivo de alegría las conversiones de los protestantes que han venido á la patria y han abjurado sus errores. Esto es lo que debe causar gozo á un católico, esto lo que debe desear y procurar respecto de los desgraciados que mira fuera del camino de salvacion. El católico no debe entrar en connivencia con el error, debe rechazarlo y combatirlo; pero al hombre que yerra lo debe compadecer, porque así lo manda la Ley de Dios, porque tambien en ese hombre imprimió el Criador su imagen y semejanza, porque por ese hombre, así como por los demas, derramó su sangre preciosa el Hijo del Eterno. Todo católico por lo mismo, debe desear con verdadero interes la conversion de los que están fuera del gremio de la Santa Iglesia. Y ya que el Señor en sus juicios incomprensibles ha permitido que se sujete á una prueba la fé de los católicos de México, tenemos el deber riguroso é imprescindible de hacer que resplandezca ante los disidentes la verdad de nuestra creencia conformando nuestras costumbres con la santidad de la doctrina que profesamos; debemos cumplir lo que ordena el Divino Maestro: «De tal manera brille vuestra luz delante de los hombres, que vean vuestras obras buenas y glorifiquen á vuestro Padre que está en los cielos.» (S. Mateo, cap. 5 v. 16) Una conducta verdaderamente cristiana en los que profesan la única verdadera Religion es el medio eficazísimo para conseguir que Dios sea glorificado aumentándose el número de los hijos de la Iglesia, entrando en su gremio los mismos que la han combatido. Esto es lo que los católicos mexicanos debemos tener presente. «Cuando veas á un enemigo de la verdad, dice S. Juan Crisóstomo, atraelo á la virtud presentándole en tu vida el mejor ejemplo.» Entendámoslo bien todos los que tenemos el sumo honor de profesar una Religion que es toda de pureza y santidad. Y por qué nos hemos